ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIKENDI S.A. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018.

En la Ciudad de Machala a los dos días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudad e Machala en las calles Marcel Laneado No. 508A, entre Buena Vista y Napoleón Mera siendo las catorce horas se reúnen los siguientes señores: El señor, RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientas acciones a $ 1.00C/A, y la señora CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO representante de SUCESION INDIVISA DEL SEÑOR VICTOR HERALDO NAGUA SANCHEZ, poseedora de cuatrocientas acciones a $ 1.00 C/A, las mismas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de $ 800.00 dólares americanos. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día.1.- ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018. 2.-INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 3.- INFORME GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA 4.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS). 5.-RESOLVER LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO AÑO 2017.-Toma la palabra el señor RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ quien en uso de sus atribuciones como Gerente actúa como secretario y se dispone a tratar los puntos del orden del día: 1.- ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018. Se mociona a la Ing. Com. Martha Beltrán Román para que continúe siendo el comisario del periodo 2018. Luego de una breve deliberación los accionistas aprueban y aceptan la moción. 2.-INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. Se procede a tratar el segundo punto, se solicita al actual COMISARIO, dé lectura y presente su informe. La Ing. Com. Martha Beltrán pone a conocimiento que los Estados Resultados presenta razonablemente la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, aplicado sobre bases consistentes con relación al 2017. Luego de una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el informe del comisario. 3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. La señora Cleopatra Farah en calidad de representante legal de Sucesión Indivisa del señor Heraldo Nagua Sánchez en calidad de Presidente solicita al señor Ruffo Nagua Sánchez en su calidad de Gerente presente su informe. El señor Gerente como Representante Legal de la compañía da lectura a su informe respecto al año 2017 detallando los ingresos, gastos y cambios en el sistema de producción. Se somete a consideración la moción y luego de una breve deliberación, los miembros de la junta, unánimemente aprueban. 4.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS). Al respecto toma el señor Ruffo Nagua Sánchez, quien en calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas, informa y da lectura a los estados financieros del año

2017, dando a conocer que en este año los resultados son de 658.62., moción que es aprobada en forma unánime por los accionistas. y último punto orden del día 5.- RESOLVER LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO AÑO 2017, en este punto se da conocer que las utilidades serán acumuladas en el próximo año, Habiéndose tratado los órdenes del día establecidos y siendo las 18H00 se decide aprobar sin modificación, en presencia de los accionistas.

Machala, 2 de Abril del 2018

CLEOPATRA DEL CARMEN FARAH APOLO
C.I.0701660763
REPRESENTANTE DE SUCESION INDIVISA DEL SEÑOR
VICTOR HERALDO NAGUA SANCHEZ
C.I. 0791741238001

RUFFO ANTONIO NAGUA SANCHEZ
C.I.0700922503
GERENTE-SECRETARIO
ACCIONISTA